



que el sugetarse en su extension al modelo n.º 3 circulado en la Instruccion de
6 de Setiembre, por quanto no constando en el expediente las reparaciones por los diversos con-
ceptos de la riqueza imponible, cuyo trabajo es el que la Junta provincial esta haciendo
en el expediente de riqueza, a que se ha de remitir por separado, se acordó proceder a la ex-
tension del repartimiento sin sujetarse estrictamente al indicado modelo y si en la par-
te que sea posible para que se concluya a la mayor brevedad. Con este motivo se
procedio a tratar del nombramiento de recaudador y habiendose indicado lo fuere el
dñ. Alcala Presidente, manifestó un poder aceptado pues ya tenia el del primer re-
caudador y muy aquejado, el qual con motivo de la mala cosecha y estado miserable del
pais costaba mil dificultades de hacer efectivo y se hallaba en grande deterioro: El ayun-
tamiento sin embargo insistia en su nombramiento, en cuyo caso el dñ. Alcala expe-
dió lo aceptado con la qualidad de interinamente y la de que el Ayuntamiento le
ayudaria procurando relevarlo lo mas pronto posible y que a pesar de esta
qualidad prestarla la fuerza correspondiente si el Ayuntamiento lo estimaba, y en su
consecuencia se acordó que para ganar tiempo y no dar mas dilacion se extendan
los cartels y repartan los datos principia a la cobranza de de luego.

Se dio cuenta de un oficio del dñ. Jefe Político concediendo permiso hasta el
33 del actual para la celebracion de los festejos y funciones publicas en celebracion de los re-
gios en la ciudad, y en vista de lo propuesto por el dñ. Alcala sobre que los fuegos artificiales
no podian hallarse dispuestos para dicho dia, se acordó solicitar nueva dilacion al efecto
hasta el dia 30 en que igualmente se celebra el dia de S. M. la Reyna.

Se dio cuenta al Fiscal Decretado por el que se manda llevar a efecto la Junta de
25000 hombres recitada por los Cortes, sacando el abastecimiento de 1829 cuya decla-
racion de soldados y suplentes tendran lugar cuando principie a ella el Domingo
15 del actual con arreglo a la ordenanza vigente. Se acordó traer el expediente y que
con arreglo a la diligencia de S. M. se saque la lista numerica de primera y por